

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta Nº 003-FTTG-017-2017  
Local Nº 089**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del 2017, siendo las 12h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-017-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 089 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-017-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 089 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-017-2017, respecto del local Nº 089 han presentado sus propuestas el señor **Rosendo Alcides López** y la Sra. **Carla Huayamave Espinoza**, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-017-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-017-2017 POR EL SR. ROSENDO ALCIDEZ LOPEZ, RESPECTO DEL LOCAL Nº 089.				
	PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Integridad de la Oferta	X		
2.	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		

3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4.	Formulario No. 3 Datos Generales de la Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	x		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 14.687,40 VMC: USD \$1.129,80
6.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	x		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	x		RUC Nro. 0906837968001 Fecha de inicio de actividades 21/10/1998
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la oferente.	x		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	x		
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	x		
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	x		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que la oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	x		Presenta certificado respecto del local N° 77 emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece la cantidad de USD\$843,33 por concepto de Valor Mensual de Concesión.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		Presenta certificado respecto del local N° 77 emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre 2007 con giro comercial zapatería.

La oferta presentada por la Sra. **Carla Huayamave Espinoza**, consiste en lo siguiente:

<b>CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-017-2017 POR LA SRA. CARLA HUAYAMAVE ESPINOZA, RESPECTO DEL LOCAL N° 089</b>			
<b>PARÁMETRO SOLICITADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1. Integridad de la Oferta	x		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	x		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales de la Oferente	x		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	x		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 20.000,00 VMC: USD \$1.400,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nro. 0912849908001 Fecha de inicio de actividades 15/05/2013
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		No deberá presentar ya que su clase de contribuyente es RISE
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la oferente.	X		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	Deberá presentar certificado de estar al día en sus obligaciones con la Fundación o de no tener relaciones deberá presentar certificado aclarativo.
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		x	Presenta print de pantalla de la página web deberá presentar certificado.
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que la oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		

16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado por el local N° 037 emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece la cantidad de USD\$695,00 por concepto de Valor Mensual de Concesión.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado por el local N° 037 emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre 2015 con giro comercial ropa.

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López** resuelve:

- CALIFICAR** como integra la oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López**, al cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la subasta FTTG-017-2017.

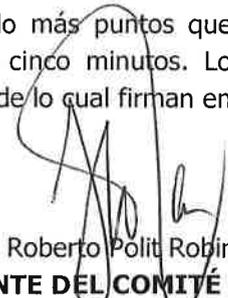
**PUNTO DOS.-  
SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la señora **Carla Huayamave Espinoza**, resuelve:

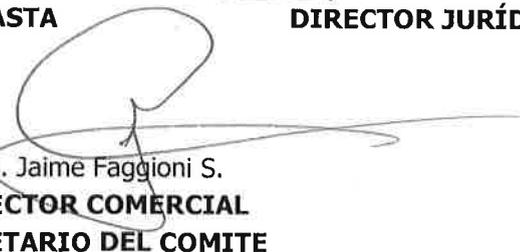
- SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-017-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 089 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
  - Deberá presentar certificado original de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.
  - Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.

**PUNTO TRES.-  
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
Dr. Roberto Polit Robinson  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

  
Ab. Anwar Macancela B.  
**DIRECTOR JURÍDICO**

  
Ing. Jaime Faggioni S.  
**DIRECTOR COMERCIAL  
SECRETARIO DEL COMITE**